



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DICKINSON COLLEGE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Relación provisional de candidatos/as que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	NOTA MEDIA
45921491J	Sánchez Martos, Alicia Sofía	GRADUADO/A EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	7,45
45332076R	Serrano López, María	GRADUADO/A EN ESTUDIOS INGLESES	6,63

Relación provisional de candidatos/as propuestos para denegación con indicación de la causa de exclusión:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	CAUSA/S
76884649L	De La Torre Hernández, Javier	GRADUADO/A EN FILOSOFÍA	4
77194162k	Fernández Redondo, Lara	MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	2, 3, 4
78992428D	García Otero, Elena	GRADUADO/A EN CIENCIAS AMBIENTALES	1
Y4305562E	Hernández Pérez, Manuela	GRADUADO/A EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	2
79059406B	Linares Moles, Juan Miguel	GRADUADO/A EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	2, 3, 4
78991832b	Martín García Jessica	GRADUADO/A EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	1
76640766M	Martín García, Manuel	GRADUADO/A EN ESTUDIOS INGLESES	2, 3, 4
77189562K	Ruiz Moreno, Irene	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2, 3, 4
77185547P	Sánchez Fernández Antonio	GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	1
77237080K	Toro Sánchez, Marta	GRADUADO/A EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	2, 3, 4
79037368F	Ulzurrun de Asanza Vega, Enriqueta	GRADUADO/A EN HISTORIA DEL ARTE	2, 3, 4

Causas de exclusión:

- 1) No estar matriculado/a en la UMA en un centro de la UMA durante el curso 2017/2018 en cualquiera de las titulaciones exigidas en este procedimiento de selección.
- 2) No aportar dos cartas de presentación de dos profesores.
- 3) No aportar redacción escrita en inglés en la que se expliquen los motivos académicos, o de otra índole, por la que desea obtener la beca.
- 4) No aportar fotocopia de un certificado acreditativo de nivel de idioma B2 de los contemplados en el Anexo I o en el caso del examen TOEFL, no alcanzar la puntuación mínima.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Internacionalización
Servicio de Relaciones Internacionales

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente al de su publicación (fecha de registro de salida. No se computará a estos efectos el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2017 y el 7 de enero de 2018).

Málaga, 20 de diciembre de 2017
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Susana Cabrera Yeto